



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265420169341

Fecha: 04-05-2026

20265420169341

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

542

Señora:

ANA CATHERINE PÉREZ PÉREZ

Correo: cathe0577@hotmail.com

acperez@contraloriabogota.gov.co,

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta solicitud de Certificación del Contrato de Prestación de Servicios *CPS 162-2010, 072-2011, 211-2011, 132-2012*

Referencia: Radicado ALSC Orfeo N° 20265410038552

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud radicada bajo el número de la referencia, comedidamente nos permitimos dar respuesta a su petición en la que requiere:

“(...) Buen día. La siguiente es para solicitarles que me ayuden con unas certificaciones laborales,

certificación contractual con obligaciones fechas de inicio y finalización de los siguientes contratos: 162-2010; 072-2011; 211-2011; 132-2012. (...)”

De acuerdo a lo anterior, adjuntamos las Certificaciones Contractuales correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N°162-2010, 072-2011, 211-2011, 132-2012 suscrito entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL y ANA CATHERINE PÉREZ PÉREZ.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,

CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Anexos: PDF Certificaciones de Ana Catherine Perez Perez.

Proyectó: Jenny Carolina Sánchez Barrantes – Abogada de Contratación - FDLSC-CPS-056-2026 *Carolina S*

Revisó: Marco Andrés Olaya Buitrago - Profesional Universitario 219-12. *marco Olaya*

Revisó y Aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho – FDLSC-CPS-058-2026 *JMB*

Alcaldía Local de San Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636660 - 6477656
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI-GPD-F050
Versión: 08
Vigencia: 20 de agosto de 2025
Caso HOLA: 178001



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.